07/12/2015

Condenan a imputado que intimidó a mujer para robarle joya y dinero

Por el delito de robo con intimidación, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del imputado Moisés Carranza Barrientos (de 32 años), quien le quitó a una mujer una cadena de oro que llevaba en su cuello, además de robar dinero que había en el interior del vehículo en el que ella viajaba.

En el juicio, el fiscal Patricio Cooper pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 25 de noviembre de 2014 cuando la víctima se encontraba a bordo de un Suzuki, modelo Aéreo, que era conducido por su cónyuge por calle Antonia López de Bello en la comuna de Recoleta.

Por ese sector fueron abordados por el acusado, quien se introdujo por la ventana, inmovilizando al conductor con el brazo para robarle a la mujer la cadena de oro y la suma de $80 mil pesos en dinero en efectivo que había en el interior del auto.

El imputado se dio a la fuga, siendo perseguido por las víctimas y detenido por personal policial.

Por este hecho, Carranza Barrientos fue sentenciado a tres años y un día de presidio en calidad de autor del delito de robo con intimidación.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.